



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2069, 184/2070,	15/09/2016, 15/09/2016,	4558, 4559,
184/2071, 184/2072,	15/09/2016, 15/09/2016,	4560, 4561,
184/2073, 184/2074,	15/09/2016, 15/09/2016,	4562, 4563,
184/2077, 184/2079,	15/09/2016, 15/09/2016,	4566, 4568,
184/2359,	23/09/2016,	5136,
184/2360, 184/2361,	23/09/2016, 23/09/2016,	5137, 5138,
184/2362, 184/2363,	23/09/2016, 23/09/2016,	5139, 5140,
184/2364, 184/2365,	23/09/2016, 23/09/2016,	5141, 5142,
184/2366, 184/2367,	23/09/2016, 23/09/2016,	5143, 5144,
184/2368	23/09/2016	5145

AUTOR/A: MIQUEL I VALENTÍ, Sergi (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que con fecha 9 de marzo de 2017 se constituyó, en el seno del Congreso de los Diputados, la Comisión de Investigación “sobre la utilización partidista en el Ministerio del Interior, bajo el mandato del Ministro Fernández Díaz, de los efectivos, medios y recursos del Departamento y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con fines políticos”.

En la actualidad, la citada comisión está desarrollando sus trabajos, habiendo comparecido ante la misma, en sesión celebrada el pasado día 5 de abril, el ex Ministro del Interior, y el ex Director de la Oficina Antifraude de Cataluña, por lo que el Gobierno se remite a las conclusiones que en su momento apruebe el Pleno de la Cámara, una vez discutido el dictamen elaborado por la citada Comisión.

Madrid, 10 de abril de 2017